

VALORES ÉTICOS

CURSO 2018/19

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para lograrlo, es conveniente diversificar las herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferentes elementos que integran todo proceso educativo.

Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares puede utilizar varios instrumentos, como son las rúbricas, las presentaciones realizadas con medios informáticos, las actividades orales, el cuaderno diario de clase...

En cada una de las evaluaciones, el profesor, o, en su caso, el departamento, decidirá el peso que tendrán los diferentes instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento del aprendizaje del alumnado. Básicamente son cuatro instrumentos de evaluación: observación, actividades orales, trabajos y cuaderno.

- La observación se utilizará en los aspectos actitudinales así como trabajos de grupo y exposiciones orales. Utilizaremos rúbricas que recojan los elementos a valorar.
- Actividades orales: se utilizará para comprobar contenidos teóricos de los temas tratados. Habrá que llegar a 5 para demostrar que conoce dichos contenidos.
- Trabajo: utilizado para algunos estándares que requieren de la iniciativa personal o grupal, investigación, trabajos de grupo, etc. Utilizamos una rúbrica para valorar la exposición de los trabajos.
- Cuaderno: donde se recogen otras actividades de la asignatura más personales y apuntes diversos de cada tema. También hay una rúbrica para valorar este material.

Sobre el peso relativo de las diferentes herramientas a utilizar sería el siguiente:

- En 1º y 2º ESO supondrá el 40% de la nota los trabajos, tanto individuales como en grupo, orales y escritos; el 30% el cuaderno o apuntes del material trabajado y actividades que se vayan realizando por escrito y el 30% restante a la observación del trabajo y actitud en el aula.

- En 3º y 4º ESO los trabajos suponen el 80% y el 20% la observación de las actitudes y conductas en clase.

Recuperación para alumnos con materias pendientes

Las actividades de recuperación para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores consistirán en trabajos de dos unidades didácticas escogidas por el alumno en los que se exponga la situación actual de esa temática, casos concretos, opiniones recogidas y conclusiones.

En las pruebas extraordinarias de junio y septiembre se realizará un examen de los contenidos conceptuales de la materia de todas las unidades. En la prueba extraordinaria de junio se recuperarán los temas suspensos a lo largo del curso.

Además, de acuerdo con las normas establecidas para todo el centro, se considerará las siguientes situaciones:

1. ABANDONO DE LA ASIGNATURA.
El Departamento puede considerar que un alumno abandona la asignatura si no realiza las actividades, está en el aula sin material, con una actitud pasiva y desinterés total, si falta a clase reiteradamente sin justificar sus faltas.
2. JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS EN CASO DE EXÁMENES
La ausencia de un alumno en el día de la realización de un trabajo deberá ser justificada por el padre, madre o tutor del alumno, comunicando personalmente el motivo de la ausencia al profesor. Una vez justificada, el profesor decidirá si darle otra fecha para recoger o exponer el trabajo.
3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE
Si a los alumnos se les entregan actividades para realizar en el verano, se valorarán junto con la realización de la prueba extraordinaria, en la que se podrá preguntar cualquier parte del temario trabajado durante el curso.
4. PRÁCTICAS FRAUDULENTAS
La realización de prácticas fraudulentas durante las pruebas de evaluación motivará que el alumno sea calificado como suspenso en dicha prueba.